

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Socorro Arenas Usma.
Demandados: Jhonier Esmith López Quiceno y Otros.
Rad: 2019-00260.

CONSTANCIA: En auto 135 del pasado 31 de marzo de 2022 se había fijado como fecha para la realización de la audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS el día 10 de mayo de 2022, pero ese día el juzgado debió atender asuntos penales con un detenido, por tanto se tuvo que suspender su realización. Obliga fijar nueva fecha. Sírvasse proveer.

Orlando A. García D.
Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 223

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARIA SOCORRO ARENAS USMA C.C. 24.528.623
APODERADO:	Dr. ANDRES MERARDO RINCON BEDOYA C.C. 1.087.985.594 T.P. 220.157 del CSJ
DEMANDADOS:	JHONIER ESMITH LOPEZ QUICENO C.C. 1.054.925.148, JEINNER LOPEZ QUICENO C.C. 1.058.078.032, FRANCISCO LUIS HURTADO GALVIS C.C. 4.343.398, WILSON ADRIAN HURTADO RAMIREZ C.C. 9.696.556 y PERSONAS INDETERMINADAS
CURADOR AD LITEM:	Dra. SARA CLEMENCIA CORRALES RAMIREZ C.C. 24.393.314 T.P. 115.343 del CSJ.
RADICADO:	170424089-002-2019-00260-00

En el proceso de la referencia, vista la constancia que antecede solo queda fijar fecha para la realización de la audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y RECEPCION DE TESTIMONIOS, si se puede ALEGATOS DE CONCLUSION.

Tal actuación se realizará el próximo VIERNES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 057 del 13 de mayo de 2022 ORLANDO GARCIA DIAZ SECRETARIO AD-HOC
--